MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí

Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

Quiindy, 17 de setiembre de 2019

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nombre de la Intendencia Municipal de Quiindy, Departamento de Paraguarí y por su intermedio donde corresponda, en ocasión de hacer referencia al **PAC Nº 370226**, al mismo tiempo remitimos las documentaciones del llamado denominado "**CONSTRUCCION DE LOMADAS Y COLOCACION DE CARTELES EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE QUIINDY**", solicitando la publicación correspondiente en el Portal oficial para adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

La convocante ha dispuesto establecer en el pliego de bases y condiciones los requisitos para la evaluación y calificación de las ofertas a los efectos de que las firmas calificadas y adjudicadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la ejecucion de obras similares a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución en tiempo y forma de la provisión y la calidad de la construcción de acuerdo a las especificaciones técnicas de referencia.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Carlos María Velázquez M.
Secretario General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal